AÑO VIII — MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.550

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 22

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El pleito de los tratados

Estamos conformes con nuestro estimado colega «El Norte de Castilla», en lo que se refiere al pleito de los tratados comerciales.

Esperábamos con ansiedad el resultado de la cuestión política planteada y que, según los fieros anuncios de estos días, se había de resolver en el Congreso. Y esa nuestra ansiedad, no por la vida del actual Gobierno, ni por la perduración del partido liberal en el poder, ni por la continuación ó el acabamiento de las presentes Cortes—que todo ello tiene para Castilla, en este instante, interés secundario; —era por los tratados

La política comercial exterior del Gobierno nos satisface, porque parece encaminada á la consecución de nuevos mercados para nuestros productos agrícolas y á la conservación de otros que, como los de Suiza y Francio, estamos en grave peligro de perder. Así lo entendió recientemente la Asamblea de agricultores reunida en Madrid, uno de cuyos acuerdos, ya cumplido, fué visitar al ministro de Hacienda para pe irle que se prosiguiese esta labor de abrir á la producción agrícola española los caminos de la exportación. Y así lo entendíamos nosotros.

Y por esto, esperábamos con temerosa impaciencia el resultado de esa lucha en que se unían para derribar al Gobierno impidiendo la prosecución de las negociaciones de tratados comerciales, los mauristas—que á su egoista interés por apresurar su vuelta al po‹d›er sacrifican el supremo interés de la producción agrícola española, haciendo de paso el juego á los industriales catalanes—, y estos, que á toda costa, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, quieren evitar que, para abrir mercados á los productos de la agricu'tura, se merme en lo más mínimo la protección que vienen disfrutando; protección tan desmedida como inútil, porque, pese á ella y á los años transcurridos, ni han conquistado mercados exteriores, ni al nacional le proporcionan sus artículos á los precios moderados á que las análogas industrias extranjeras los producen.

Por fortuna, los propósitos de unos y otros no han tenido éxito, por ahora. Los tratados seguirán negociándose y podremos seguir esperando alcanzar para nuestra agricultura los beneficios que han puesto en peligro algunos elementos inquietos de la Cámara popular.

EN BARCELONA

Asamblea de Diputaciones

En el salón de San Jorge de la Diputación verificóse ayer la sesión inaugural de la Asamblea de Diputaciones, presidiendo el acto el señor Sostres, quien pronunció un elocuente discurso de tonos patrióticos, interrumpido con vivas á España y á Barcelona.

—España—dijo—merece ser grande y prósp‹e›ra, y las Diputaciones reunidas pondrán la primera piedra.

Los asambleistas, en número de 350, di‹r›igiéronse ayer por la mañana, en car‹r›ua‹j›es descubiertos, á la Casa de Caridad, donde fueron recibidos á los acordes de una marcha ejecutada por la brillante banda de asilados.

Luego visitaron la Casa de Maternidad, trasladándose á las doce al Tibidabo, en cuyo restaurant son obsequiados los asambleistas con un banquete.

Terminado el banquete visi‹t›aron observatorio Fabra y llegaron hasta Vallvidrera en el nuevo funicular.

Los asambleistas muéstranse encantados de las atenciones que se les dispensan.

Hoy visitarán varias fábricas y se celebrará la segunda sesión de la Asamblea.

El jueves se verificará una excursión á San Sadurní y el domingo otra á Montserrat.

A los asambleistas se les ha obsequiado con unos *carnets*, mediante cuya presentación tienen entrada libre en todos los teatros y pueden utilizar todos los tranvias durante su permanencia en Barcelona.

La Deuda pública

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria sobre los servicios de la Deuda pública presentada al Congreso, por la Comisión de diputados designada al efecto.

De esta Comisión forma parte nuestro ilustre paisano y amigo el Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, y bien se advierte en tan luminoso y concienzudo trabajo la intervención activa del ilustre hacendista que con tanta competencia y fortuna viene desde hace tiempo desempeñando el importante cargo de Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la Memoria de referencia se empieza haciendo un detenido estudio de las operaciones realizadas durante el año de 1905, por la Dirección general de la Deuda, presentando varios cuadros demostrativos de la situación de los valores públicos, y termina tan interesante estudio proponiendo algunas importantes reformas orgánicas, que habrían de resultar en beneficio del citado establecimiento de crédito.

En toda la Memoria domina la mayor sencillez en la exposición, y el más completo dominio de tan interesante materia, denunciándose la mano experta del Sr. Delgado, á quien se debe la redacción de este notabilísimo documento parlamentario.

Es un nuevo y señalado triunfo obtenido en la resolución de los grandes problemas financieros por nuestro insigne amigo el Sr. Delgado, á quien enviamos la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á los señores marqués de Urquijo, Pardo Ralmonte, Muniesa, y Calbetón, quienes formaron con el Sr. Delgado la comisión encargada de redactar la Memoria sobre la Deuda pública.

Segovia militar

Ascenso y destinos en Artillería

Nuestro querido amigo, el capitán del Regimiento de Sitio D. Antonio Osset y Rovira ha obtenido el ascenso á Comandante, por lo cual le felicitamos, pasando á situación de excedente con residencia en la primera región.

—Para ocupar su vacante en el Regimiento de Sitio, ha sido designado el capitán del cuerpo y buen amigo nuestro, D. Santos Rodriguez Cerezo.

Amor á la Patria

La vida es el amor y como la vida es un misterio, una vaga silueta á la penetrante mirada de la ciencia, también el amor es sentido por todos, comprendido por todos, sin que haya podido ser analizado y definido por nadie.

Nuestra fría razón no queda satisfecha con la definición de un filósofo francés, que dice: «es una tela ó tejido de la naturaleza, bordada por la imaginación»; sin tener en cuenta que los órganos físicos respecto del amor son lo que el cerebro respecto del pensamiento, que no es una secreción del cerebro, como las perlas y el nácar son secreciones abundantes de las conchas marítimas, sino acto del alma inmaculada, que en él cierne sus alas grandes y brillantes, más esmaltadas que las de la bella mariposa; como el águila caudal se cierne majestuosa entre los cantos de asombro de mil y mil pajarillos, en las empinadas y selváticas cimas de las montañas, y desde allí contempla el flotante cortinaje de las nubes, los soles rutilantes girando á compás en sus colosales órbitas de fuego, como el alma percibe los anhelantes y deslumbrantes rayos de la verdad, sin que jamás ante ellos parpadeen sus hermosos ojos, de profundo mirar; ni la convence la que otro enciclopedista concibió y después sintió Eloisa «un concierto del alma, del espíritu, del corazón y de los sentidos, que exalta hasta el delirio todas las facultades humanas»; ni tampoco el amor se alimenta solo del pasado, de recuerdos, de ilusiones, de presentimientos, como los alemanes le presentan, bajo las inspiraciones de Merther.

Este amor que califica Madama Stoel de *amor metafísico*, es al amor ardiente, vivo y verdadero, lo que la luz pálida de la luna rielante á los dorados y abrasadores rayos del astro rey, lo que el perfume de las rosas marchitadas, á los de las rosas que alzan su corola aterciopelada, gentil y lozana en los vistosos jardines y praderas.

Esto mismo nos sucede, cuando queremos definir un amor que tenemos inoculado hasta en la última célula de nuestro ser; amor íntimo, profundo, divino dulce, embriagador y mágico: el amor á la Patria, hondo y delicado sentimiento, que nadie ha sabido explicar, ni definir (aunque lo haya intentado), que va sembrando maravillas, que impresiona tiernamente á las almas delicadas; pero que jamás ha dado filósofos, sino valientes héroes y poetas, que, enardecidos, conmovidos é iluminados por los brillantes rayos de este sentimiento universal, de esta intuición sublime, han ido recogiendo lágrimas mil de emoción, brotes caldeados de su alma apasionada, en sus inmortales plumas de oro, y han escrito sobre su corazón, blanco é inocente como el armiño, el nombre grandioso de la Patria.

Amamos la Patria, porque en ella está el hogar querido, donde viven y palpitan nuestros recuerdos con su inmenso cortejo de dulzuras inefables, porque en ella flota la azulada y magnífica gasa de éter, que se extiende sobre nuestras cabezas, porque en ella respiramos un aire lleno de armonías inefables y embriagadores aromas, porque en ella está la rubia espiga, que sacia y embellece nuestro organismo, el agua aireada y cristalina, que apagó por vez primera la ardiente sed de nuestros labios; la caprichosa pradera de esmeraldas, donde dimos los primeros pasos, donde jugueteamos agitados por la alegría, y dominados por el entusiasmo, corríamos veloces tras de las fugitivas y versátiles mariposas, de hermosos cambiantes, con los que competir podían los colores de nuestras castas y rientes ilusiones, dejando leer en nuestra alba y tersa frente, á la que refrescaba Favonio con ligeras y suaves ondulaciones, pensamientos más puros que las hojas del cándido lirio.

Amamos la Patria, porque en ella recibimos el primer beso de nuestros padres, al recoger nuestro primer a‹l›iento, nuestra primera mirada vaga é indecisa; porque ella dió aliento y vida á heroes mil y mil, nuestros modelos queridos, tanto más, cuanto que muchos se nos presentan envueltos en una suave obscuridad, que nos hace admirarlos doblemente; amamos la Patria, porque en ella contemplamos las flechas góticas de nuestras Catedrales, que elevan has-

—40—

tensísimas de la Mancha, Extrem‹adura›, Andalucía, Aragón, Valencia y ‹l›a misma Ca‹taluña›, padecen los mismos perniciosos efectos. Regione‹s›, son todas que sufren una lastimosa penu‹r›ia, bastante á preocupar á nuestros hombres públicos, impulsándoles á buscar remedios á este mal mas que á ponerles en trance de convertir en miseria su actual mediano pasar. Algunos de es‹t›os territorios, como el andaluz, ha excitado la conmiseración naciona‹l› con sus recientes escaseces, y ve hoy sobre su cabeza un nuevo y gravísimo peligro que no queremos dejar sin señalar.

En el arancel interior al vigente actual fijábase un recargo arancelario de 28 pesetas por 100 kilos á las sémolas importadas; en el que hoy rige, los derechos se han reducido á 20 pesetas, y en el que se está confeccionando se establece el impuesto arancelario de 14 pesetas, haciendo de igual condición las sémolas que las harinas.

Con tal rebaja de derechos, seguramente las fábricas de pastas se surtirán de sémolas extranjeras, y la mo‹l›inería catalana que hoy fabrica tal artículo, sufrirá un rudo é injustificado golpe. Pero es más: como para la elaboración de sémolas se precisan trigos duros que Andalucía produce, e‹l› millón de fanegas que en este terreno recolectan y hoy venden para tal industria tendrá muy difícil colocación ó bajará enormemente de precio, ya que para la elaboración de harinas tiene varios defectos.

No es, pues, hábil una medida que agrava la situación de Andalucía y ocasiona pérdida á la molturación catalana sin ventajas para ninguna importante fracción nacional; no es científica una ninguna nive-

—37—

No son las actuales circunstancias propicias para tan peligrosas novedades. Castilla, herida de gravedad con la pérdida de sus ricos viñedos, vuelve los ojos y funda todas sus esperanzas en la valoración de sus trigos y en los perfeccionamientos de su producción.

La ley de alcoholes, privando al labrador del pequeño ingreso que obtenía con los residuos de sus lagares, el crecimiento diario de los impuestos fiscales, el costo enorme de los ganados de labor, la rapiña usuraria del prestamista, factor integral del progreso agrario para la compra de abonos y maquinaria, mientras no se extiendan mejores medios aprovechables por el crédito agrícola, y, en fin, entre otras mil causas de ahogo y ruina, la carestía de la vida y el aumento de necesidades, tienen colocado al labrador en situación tan crítica y difícil, que un embate de la índole del combatido en estas líneas le acabaría de arrollar, pues no se encuentra con fuerzas para la lucha ni con trigo en las paneras para soportar una mala época.

La misma mejora que ha comenzado de sus cultivos, el adelantamiento que ha iniciado en las labores, le han puesto en singular aprieto, pues los gastos se hacen de una vez y se amortizan poco á poco, si bien con creces. Sería, pues, doblemente censurable segar la planta en plena lozanía y antes de que el grano cuajara.

Como prueba de este aserto, ahí está vivo y palpitante el tristísimo hecho de las emigraciones castellanas; hecho verdaderamente insólito, acontecimiento totalmente desconocido hacía muchísimos años en el centro de España.

ta los pies del Creador nuestros cantos de amor y agradecimiento, humildes y entusiastas.

Esta idea, que adoró como divinidad el paganismo, esta realidad que nos electriza, que nos une con encantos á este mundo, siempre va unida con la religión.

El patriotismo de un pueblo está en razón directa de su religiosidad, de su amor á la Iglesia de Cristo.

Ved, sino, los picachos de Asturias y los llanos de Castilla, el Pilar de Zaragoza y la ermita de Monserrat cubiertos de los nombres de Patria y Religión, que estaban compenetrados en el alma de nuestros mayores; ved ese numeroso ejército de emigrantes, que vuelven presurosos, después de haber habitado soñados países y sufrido todos los amargores del mar, á gozar en su patria del fruto de sus trabajos; ved al proscripto, que vuelve, próximo á sucumbir allá, con la indefinible muerte de la nostalgia; se llena de emoción, al divisar en las lejanías el plomizo humo de las chimeneas de la Patria, siente inefables delicias al percibir la blanca silueta de su hogar palpitante de amor y ansioso de abrazarle, y cae de rodillas al oir los retumbantes ecos de las campanas y ver brillar las cruces de las Iglesias, cuyas bóvedas, al marcharse, estaban sembradas de lámparas, como el cielo de estrellas.

¡Cuán grande y sublime es el amor á la Patria!

El nos impone, aun á costa de violentos sacrificios, el deber de regenerarla, engrandecerla, adoptando el lema de los antiguos, que entendieron perfectamente la idea de la Patria; *pro aris et focis:* aunque pequeños y empobrecidos por la ineptitud de nuestros gobernantes, podemos levantarnos; en los albores del siglo pasado no era España la que gobernaron Isabel de Castilla, Carlos V y Felipe II, y, no obstante, en ella se hundió el poder incontrastable del Titán del Sena, del *Héroe-Dios*, como alguien le ha llamado.

Si no nos sacrificamos por la Patria llegando hasta pedir la suprema gracia de morir por ella, como pedían los soldados de Homero á Júpiter, tendremos que prorrumpir, en periodo no muy lejano, en tristes y melancólicos cánticos, semejantes á los débiles y apagados rumores de la ola, que blandamente muere en la arenosa playa, al lloro de la raza errante, hace diecinueve siglos proscripta, y pugnando por escalar los cielos, como los repugnantes é incansables titanes.

Ferrari.

Teatro Miñón

Anoche inauguró la compañía que dirije el simpático Soler, las secciones por horas, viéndose éstas muy concurridas, la primera y última sobre todo, como era de esperar, dado el cartel y el reducido precio á que han puesto las localidades.

«La Reina Mora», ese delicado encaje de sentida música, obtuvo un acertado desempeño por sus intérpretes, haciéndose aplaudir con justicia la Sra. Mora y el barítono Banquells, en el hermoso dúo: y cautivando al público en sus respectivos papeles, Soler, un D. Nuez *ya jecho*, Moreno, un cotufa *la mar* de feo; Pamplona, un Miguel Angel, muy aceptable.

La Sra. Cárcamo, muy discreta y oportuna, lo mismo que las Srtas. Alfambra (C.) y Cárcamo (F.) y el señor Ledesma.

***

En la tan aplaudida como conocida obra de Echegaray y Caballero, «La Viejecita», la Sra. Mora, cuya figura esbelta realzaba notablemente el traje militar, consiguió aplausos merecidos al cantar todos sus números: su dominio de la escena y su exquisita afinación y gusto, fueron puestos de manifiesto anoche en esta obra: la Srta. Alfambra hizo un derroche de ingenuidad y gracia, Soler un *tiito* de cuerpo entero, y Banquells, Moreno, Aceves y Ledesma, sacando todo el partido posible. Sir Jorge, Pamplona, muy bien caracterizado y muy discreto.

No hemos de olvidar aquí el nombre del maestro Estellés, que se hizo acreedor á un sincero aplauso: seguramente en esta obra se le fué el amargor de boca que los profesores de la orquesta le dejaron en «La Reina Mora».

Los coros, particularmente el de hombres, sumamente afinados.

***

En la tercera sección trabajaron «La borrica» (una borricada literaria teatral de primer orden), con un cariño digno de mejores obras, las señoritas Alfambra (P.) y (C.) la primera de las cuales hizo una aldeana brutal, encantadora, y los señores Soler, Pamplona, Moreno, Banquells, Aceves y Ledesma, para los cuales hubo aplausos que fueron justos, puesto que se aplaudía su labor, no la de los autores.

***

Se nos ha asegurado que en las funciones sucesivas y con objeto de evitar molestias al público, las secciones empezarán á la hora en punto y que tal vez se habilitará un local convenientemente dispuesto, para saloncillo de espera.

Celebraremos mucho que se lleven á cabo estas reformas.

Uno de las butacas

De instrucción pública

Nombramiento

Por la subsecretaría de primera enseñanza, ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la Escuela pública graduada de niños de Segovia, con el haber anual de 550 pesetas, don Tomás Velasco Fernández.

Solicitud.

La maestra de Valverde, doña Petra Menéndez Andrés, suplica le sea devuelta la instancia que presentó, con la correspondiente hoja de servicio, solicitando una escuela vacante.

Queja

El maestro de Fuentemilanos Don Dionisio Vecino, manifiesta á la Junta que á pesar de haberse quejado repetidas veces ante la misma, sobre el mal estado que se encuentra el local escuela, de su cargo, aún no se han llevado á efecto las reparaciones que son de todo punto indispensables; no pudiendo por dicho motivo dar clases, los días de mal tiempo, que en esta época del año son los más

También dice que el Ayuntamiento de aquel pueblo, se niega á facilitarle lamparas, aceite y combustible para el brasero de las clases nocturnas de adultos, por cuya causa no ha dado principio aún las referidas clases.

Presupuestos

Los alcaldes de Abades, Villalvilla de Montejo, Membibre, Juarros de Riomoros, Prádena, Aguilafuente y Muñopedro, remiten á la junta provincial de Instrucción pública, los presupuestos escolares para 1902, informados por las juntas locales de sus municipios respectivos para su aprobación.

—La maestra de San Miguel de Bernúy, participa á la mencionada junta, haber hecho entrega de los presupuestos de su escuela para el año venidero, á la junta local de aquel pueblo, para su informe.

Escuelas de adultos

Los alcaldes y maestros de Pedraza, Turégano, Prádena, Fuentepelayo, Vegas de Matute y Santa María de Nieva, manifiestan que en aquellos pueblos han dado principio las clases nocturnas de adultos.

—El Alcalde de Villaverde de Montejo, remite certificación de no haberse abierto aún la escuela de adultos en aquella localidad.

Universidad Central

En vista de las reclamaciones dirigidas á este Rectorado por varios aspirantes y Juntas locales de primera enseñanza, relativas al concurso único anunciado en Febrero último, en los «Boletines oficiales» de las provincias de este Distrito Universitario para proveer las plazas vacantes en las escuelas respectivas á cada una, y habiéndose resuelto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una consulta elevada por este Rectorado, en el sentido de que no debe reconocerse como legal el sueldo de 550 pesetas y que sólo debe computarse éste como de 500 para esta clase de concurso en la formación de las propuestas correspondientes; este Rectorado, atendiendo á dichas reclamaciones y á la citada resolución, ha acordado rectificar su propuesta publicada en el número 92 del «Boletín» de la provincia de Segovia, haciéndola definitiva, en la forma siguiente, y procederá á los nombramientos de los aspirantes á quienes se adjudican las plazas vacantes, si en el término de cinco días, desde la publicación del presente anuncio, no se han interpuesto recursos de alzada ante la Subsecretaría, por conducto de este Rectorado.

(Maestros con servicios en propiedad)

Don José Costa y García, se le propone para la escuela de Nieva.

Don Matías Segoviano Rubio, adjudicada la que solicita.

Don Eugenio Matesan Ribera, se le propone para la escuela de San Pedro de Gaillos.

Don Mariano Gutiérrez Navas, se le propone para la escuela de Valle de Tabladillo.

Don Vicente Rodrigo López, adjudicadas las que solicita.

Don Pedro Alvarez Yubero, se le propone para la escuela de Carbonero de Ahusín.

Don Pedro Verdugo Minguela, don Antonio García Fernández, don Pedro Sáez y Páez, don Mateo Casla y Benito, don Félix Martín García, adjudicadas las que solicitan.

Don Anselmo Sainz é Izarra, se le propone para la escuela de Castroserna de Abajo.

Don Francisco Jiménez Proy, se le propone para la escuela de Higuera.

Don Narciso Duque Sisi, se le propone para la escuela de Alquité.

Don Gervasio Alfredo Escobar y Pérez, adjudicada la que solicita.

Don Narciso López Solares, se le propone para la escuela de Valvieja.

Don José Siguera Mate, adjudicadas las que solicita.

Don Pedro García Pascual, se le propone para la escuela de Pinilla Ambroz.

(Maestros con servicios interinos)

Don Ildefonso Vázquez Castaño, se le propone para la escuela de Trescasas.

Don Mariano Galicia Vara, se le propone para la escuela de Pascuales.

Don Pedro Moya Fernández, adjudicadas las que solicita.

Don Angel Vázquez Gómez, se le propone para la escuela de Torregutiérrez.

Don Antonio Navarro Rodríguez, adjudicadas las que solicita.

Don Rafael Cruz Juez y Sotomayor, propuesto para plaza en la provincia de Madrid.

Don Valentín de Diego Sanz, se le propone para la escuela de Escarabajosa.

D. Pedro Horcajo Marino, don Jose Vaquerizo Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Sacristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas; don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pio Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

(Aspirantes excluidos)

Han sido excluidos don Macario Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

De Sociedad

Una boda

El sábado próximo se unirán con los venturosos lazos del matrimonio en el Santuario de la Fuencisla, la elegante y bella señorita Victoria Muñoz, hermana del alcalde de Sangarcía, nuestro buen amigo D. Justo Muñoz, y el bizarro oficial de la Guardia civil, D. Faustino López.

Bendecirá esta unión, el M. I. señor D. Eugenio Sanz, Canónigo de esta S. I. C., y pariente de la novia; y serán padrinos D.ª Paula Criado, madre del novio, y D. Justo Muñoz, hermano de la desposada.

Por lutos recientes en la familia de la novia, el acto de la boda tendrá un carácter íntimo.

Los novios pasarán la luna de miel haciendo una larga excursión por Madrid y Andalucía, fijando después su residencia en Tudela de Navarra, donde está destinado el señor López.

El futuro matrimonio ha recibido muchos y muy valiosos regalos de deudos y amigos.

Deseamos á la gentil pareja toda suerte de venturas, y una luna de miel interminable.

CRONICAS PARLAMENTARIAS

LA SESION DE AYER

CONGRESO

Abrése la sesión con asistencia en el banco azul de los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Franco pide socorros para los damnificados de Levante con motivo de las recientes inundaciones, y el señor Gómez Acebo medidas protectoras en los tratados de comercio próximos á firmarse, para la exportación del azafrán.

El Sr. Gallego (don Texifonte) se adhiere á este último ruego.

El ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Franco que hará cuanto esté de su parte por atender los justos deseos de los levantinos.

El Presidente recomienda á los oradores la mayor brevedad posible en el uso de la palabra, ya que hay anunciadas para hoy varias interpelaciones.

La política en Cáceres

El Sr. Durán explana la primera, sobre la política del actual Gobierno en la provincia de Cáceres.

Contéstale el ministro de la Gobernación, justificando la suspensión de los concejales de Malpartida, y el Sr. Muñoz Chaves, que defiende la real orden dictada por el Sr. Dávila, censura duramente al gobernador civil de aquella provincia y echa en cara al Sr. Durán abusos é ilegalidades que supone cometidas en su distrito.

— 38 —

Hoy el obrero de Castilla inunda las capitales y los campos españoles más prósperos demandando cualquiera clase de trabajo manual que proporcione pan á sus hijos, y es de notar que para hacer esto han tenido que pisar el tradicional orgullo castellano, que hasta en los labriegos existe, y pasar por la pena, sólo por ellos comprensible, de abandonar un pueblo que es su familia, pues 100 generaciones seguidas se unieron y volvieron á unir en él, enlazándose constantemente y formando un parentesco general entre sus habitantes.

Pero el número de inactos rebasó estas fronteras y barbotando la miseria llenó vapores repletos de pobres castellanos que aquí no podían sustentarse. Sólo la pérdida de los viñedos ha dejado sin trabajo á 800.000 obreros del interior que cultivaban los dos y medio millones de hectolitros que la filoxera ha destruido.

Es Castilla muy digna de que no se la ponga por nuestros gobernantes en trance tan amargo, en mortal peligro. Sumisa siempre á toda ley autoritaria, fué en toda época el firme asiento de todas las instituciones de orden contra las regiones levantiscas.

Su voz se alzó suplicante sólo en casos como el presente, para defender el pan de sus familias, único lujo con el que se conforma. Mansamente siguió toda tendencia emanada de los altos Poderes y sufragó cuantos impuestos se la exigieron.

Por ventura para ella y para la nación española no figura en esa tristísima estadística oficial de ocultaciones de la que parece deducirse que la legislación tributaria no está vigente en determinadas provin-

— 39 —

cias, ó que la [illegible]ministración pública ha sido lo más inútil, si no lo [illegible] venal de cuanto hay podrido en nuestro reino.

Ninguna provincia castellana figura como la de Cádiz, con una riqueza oculta de 4.302.776 pesetas; como la de Córdoba, con 20.388.813 pesetas de ocultación, que constituye la mitad de sus bienes; como la de Granada, con 9.398.089 pesetas encubiertas al Fisco; como la de Málaga, con 7.866.464 pesetas que no tributan; y, en fin, como la de Sevilla, que esconde al pago contributivo mucho más de la mitad de su riqueza tributaria, ó sean, 15.269.724 pesetas.

Muchas más regiones de España ostentan esta detestable mancha. En Jaén, la ocultación pasa del 52 por 100; en Toledo, del 35; en un pueblo de Albacete (Villatoya), han llegado á ocultar el 94,26 por 100 de la propiedad rústica; en Fuente Alamo, pasa del 64; en Osa de Montiel, llegan al 72; en San Carlos del Valle, de Ciudad Real, ocultan más del 60; en Carrizosa, el 56; en Alcubilla y Navas de Estena, el 45; en Ovejo el 63, y por este orden pudiéramos citar numerosísimos pueblos. ¿Qué más? En Madrid, en la casa del argos fiscal, se está ocultando el 70,32 por 100 de la riqueza rústica. Castilla no oculta nada; Castilla hasta tributa más de lo que debe, pues gran número de sus agricultores pagan al Fisco como viñedos terrenos que hoy no producen más que centenos miserables.

Esta es Castilla; estos son los pueblos que demandan del Gobierno que no acceda á una medida que pudiera ser causa de su ruina.

Mas no sólo es Castilla la perjudicada; zonas ex-

Las vacantes de capitán general

El señor Mataix, pregunta al ministro de la Guerra si sigue pensando cerca del nombramiento de nuevos capitanes generales de la misma manera que pensaba ayer.

Como le respondiese afirmativamente explanó una interpelación sobre el asunto, abogando porque se cubran las dos vacantes que han producido en el generalato los señores Blanco y conde de Cheste, fallecidos poco ha.

Cita varios textos legales en demostración de su tesis y algunos casos que compara con el presente, para deducir que no cubriéndose las referidas vacantes se falta á la ley constitutiva del Ejército.

El ministro de la Guerra sostiene que no se falta á la ley dejándose de cubrir aquellas vacantes, por la razón sencilla de que es el Gobierno quien ha de apreciar los méritos de los tenientes generales que alcancen tan preciada distinción; y como desde las campañas ultramarinas no se ha presentado ocasión de ello, no han podido distinguirse los que, de otro modo, lo hubieran hecho, dando entonces motivo para el ascenso.

La ley de jurisdicciones en Cataluña

El señor Albó, prosiguiendo en el uso de la palabra, censura os abusos y coacciones que al amparo de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona dice se han cometido abusos y coacciones extendidos á todos los ó de es de la vida, desde el político al meramente literario.

De manera—añade—que bajo un gobierno liberal que presume de haber heredado los principios jurídicos de la revolución de Septiembre han venido á crearse nuevos delitos de opinión.

Pide un régimen de igualdad.

El señor Rusiñol interviene, combatiendo duramente la ley de jurisdicciones.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Las palabras del señor Rusiñol—dice—son tan graves, que lo mejor que puedo hacer es no contestarlas. Si usara del mismo to o que conmigo se emplea, es seguro que no llegaríamos nunca á una inteligencia.

Contesta á cuantos oradores han intervenido en este debate, repitiendo los argumentos que ya empleó cuanto contendía don Emilio Junoy.

Del proyecto de indulto, aprobado por unanimidad en Consejo de ministros, aceptó íntegramente la responsabilidad. Si no se han comprendido en él otros artículos del Código penal, es porque nunca se incluyeron más.

Dice que puesto que se pide una amnistía, y esta palabra significa olvido, lo que debe hacerse es olvidar los sucesos del 25 de noviembre.

El señor Soriano adhiérese á todo lo dicho por republicanos y catalanistas.

Proposición incidental

El Sr. Salmerón apoya la que conocen nuestros lectores, pidiendo se conceda una amnistía general.

El ministro de Gracia y Justicia expone su conformidad, rogando únicamente que se deje al Gobierno la fijación del momento oportuno.

El Sr. Salmerón accede á ello, mostrándose satisfecho.

Dáse por terminado el debate y se levanta la sesión á las siete.

NOTICIAS

Desde hace días se encuentra enferma la distinguida esposa del conocido comerciante y buen amigo nuestro don Pedro Romero Gilsanz.

También se ha visto obligada á guardar cama, la señora de Lacaci.

Deseamos á ambas enfermas un pronto y completo restablecimiento.

Un ruego al Alcalde

Los vecinos de las Cuatro Calles, y la mucha gente que circula por sitio tan céntrico, nos ruegan interesemos al señor Alcalde para que se arreglen, aunque sea provisionalmente, aquellas vías, pues hoy se hallan intransitables por efecto de las lluvias causando los consiguientes perjuicios á los vecinos y al público en general.

Seguramente el alcalde señor Arango atenderá este ruego.

Caballo desaparecido

La guardia civil del Espinar, comunica al gobierno civil, que en la noche del 3 al 4 del actual le ha desaparecido un caballo del prado denominado «Arroyo Cabra» donde se hallaba pastando, al vecino del referido pueblo, residente en la «Venta del Hambre», Francisco Díez Esteban.

Se ignora si se trata de un robo; la guardia civil practica activas gestiones.

Se encuentra en Madrid, enfermo de gravedad, nuestro distinguido amigo don Cayetano Cabanyes, hijo de la respetable señora Doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyes.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Médico especialista

Mañana 8, es el último día que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de once á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Solamente mañana 8, Hotel Burgalesa, cuarto número 6.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, en Marín (Pontevedra), la esposa de nuestro buen amigo el maestro peluquero de aquella población, don Bernabé Yubero.

Reciba nuestra enhorabuena.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Algunos habituales concurrentes al Teatro Miñón, ruegan por nuestro conducto á la Empresa, habilite como salón de espera el vestíbulo que da acceso al teatro, con objeto de evitar molestias al público que asiste á las funciones por horas.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

Las ÚNICAS *Pastillas de café* que en la Exposición de Valladolid han obtenido *medalla de plata*, las tan acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Depósito: Ultramarinos de D. Felipe Ochoa.

Nombramiento de verificador de Contadores eléctricos

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido nombrado verificador de Contadores eléctricos de esta provincia, nuestro particular y buen amigo, D. Luis Carretero Nieva, Ingeniero Industrial.

Reciba nuestra enhorabuena.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Licencia

En el Gobierno civil se ha expedido hoy una licencia de caza, á favor de Ramón Revuelta Valle.

Teatro Miñón

Mañana se pondrán en escena en el Teatro de la calle de la Victoria las obras siguientes:

A las seis en punto, 1.ª sección, doble. —«La Viejecita» y «El Barbero de Sevilla».

A las nueve y media, 2.ª sección.—Estreno del bonito sainete «La Chismosa».

A las diez y cuarto, 3.ª sección.—Estreno de la obra «La Guita de Quirico».

Para la 1.ª sección, por ser esta doble, los precios serán: Palcos 6 pesetas, butacas 1, plateas 0'50, delanteras y anfiteatros 0'45, entrada general 0'40.

Para las secciones 2.ª y 3.ª, regirán los precios ya anunciados.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco de la tarde se presentó en la casa de socorro acompañado de dos guardias de orden público, Cipriano Manso, de 36 años de edad, vecino de Encinillas, el cual se encontraba en estado de embriaguez.

—Hoy á la una de la tarde se ha presentado en este centro benéfico, acompañada de sus hijas, Gregoria Alvarez, de 73 años de edad, la cual presentaba una herida contusa en la parte interna derecha del labio superior.

Después de curada, pasó á su domicilio, calle del Serafín, número 4.

Juzgado municipal

En este centro oficial se ha registrado hoy el nacimiento de Sandalio Mateo Izquierdo.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 8

Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires, y santos Gotofredo y Mauro, obispo.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En Corpus.—El ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

En Santa Eulalia y San Esteban.—Al anochecer el ejercicio del octavo y noveno día respectivamente de la devota novena en favor de las almas del Purgatorio con responso cantado.

—En las Dominicas.—También al toque de oraciones se practica diariamente durante el presente mes el ejercicio de ánimas.

MERCADOS

Segovia 7

Con la desanimación consiguiente y sin operaciones en partidas cotizamos:

Trigo de 39 á 39'50.
Centeno á 26.
Cebada á 22.
Algarrobas á 29.

Canales de cerdo.—Durante los días que van transcurridos de la presente semana hay buenas entradas.

La de hoy consiste en unos 30 canales que se han pagado con firmeza á 78'79 y 80 reales arroba, según clase y peso.

Barcelona 5

Las llegadas de trigo son grandes pero hay pocos compradores.

Salamanca á 40 reales fanega.
Reus á 40 75.
Medina á 41.
Segovia á 40.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Canal.—Hoy han entrado 700 fanegas de trigo pagándose á 40'50 reales una con tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo —300 fanegas de trigo de 40, á 40'50.

Centeno á 26'50.
Cebada á 20.
Flojedad.

El Corresponsal.

Nava del Rey 5

Domina tiempo de abundantes lluvias muy apropósito para la buena germinación de los sembrados.

El mercado por aquella causa se vé algo desanimado; sin embargo hoy han entrado 700 fanegas de trigo que se vendieron con estimación á 39 y 40 reales una.

Centeno á 26.
Cebada á 20.

El Corresponsal.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Chuletas de carnero con arroz

Poner las chuletas en la parrilla durante cuatro minutos de cada lado, espolvorearlas de sal y pimienta. Lavar 200 gramos de arroz en una cacerola durante cinco minutos, refrescar y escurrir.

Volver á poner el arroz en la cacerola con seis decilitros de caldo, sal, pimienta y una pizca de pimienta de Cayena, si se quiere. Cocer durante veinte minutos, moviendo de vez en cuando; añadir dos decilitros de salsa de tomate y mezclar bien todo. Servir el arroz en un plato caliente y colocar las chuletas alrededor.

Pasatiempos.

Un sujeto tenía el vicio de pasar género de matute, menos de necesidad que por gracia.

Cierto día se propuso entrar un carnero debajo de la capa y, cargado con él, pasó por delante del fielato.

Un guarda de consumos, más listo que Cardona, le detuvo, exclamando.

—¡Alto! ¿Qué lleva usted ahí?

—¡Un violín!—contestó, el otro, con la mayor tranquilidad.

A lo que repuso, con sorna, el empleado:

—¡Pues venga usted á pagar los derechos y, otra vez, cuando quiera usted pasar, de matute... violines, procure usted... ¡que no se les vean las patas!

⁂

—Don Tiburcio ¿es usted capaz de prestarme veinte duros?

—Sí, señor.

—¡Muchas gracias!

—¡No hay de qué! Yo soy capaz de prestarlos; pero soy incapaz de tenerlos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Se ha celebrado el anunciado en el domicilio del presidente del Gobierno: el Consejo duró dos horas, facilitándose á la salida la siguiente nota oficiosa:

El ministro de la Guerra, general Luque, da cuenta de un proyecto de ley, concediendo un crédito para adquisición de material de Artillería de sitio.

También se aprobaron varios proyetos de Fomento y Marina de escaso interés: lo que ofreció más importancia fué un proyecto del ministerio de Hacienda, el tratado comercial con Suiza y el concierto con las Vascongadas.

Además se acordó trabajar sin descanso para que la comisión de actas del Congreso dictamine sobre varios asuntos antes del 1.º de Enero.

Se acordó también que el ministro de Estado conteste al señor Azcárate en la interpelación que tiene anunciada para la sesión de esta tarde en el Congreso.

López Domínguez

Asistirá esta tarde á la Cámara popular, aún cuando se abstendrá de intervenir en los debates por encontrarse algo afónico.

Congreso

A las tres y treinta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Laviña; en las tribunas numerosa concurrencia; en los escaños los señores Moret, Maura, Salmerón y casi todos los diputados de las minorías. Reina gran expectación.

El señor Jorro hace varios ruegos de escaso interés, al cual siguen los de otros diputados.

El señor Lerroux explana una interpelación sobre la conducta observada en el entierro de un correligionario suyo por el clero de Barcelona.

Hace un discurso acomodado á su ideal, interviniendo en el debate, otros dos diputados de la capital de Cataluña.

A la hora en que telefoneo, continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	100 70
Acciones del Banco	437'50
Acciones de Tabacos	394'50
CAMBIOS	
París á la vista	9 90
Londres á la vista	27 75

BERMÚDEZ.

Subasta de leñas

Se anuncia para el día 18 del actual, la de las leñas de encina carboneables de los trozos marcados en el monte de las Vegas de Matute de esta provincia, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Los que deseen hacer proposición pueden concurrir á las doce del indicado día á la casa de la Administración del Excmo. señor Conde de Giraldeli y de Cifuentes, en esta ciudad, calle de Manuel Entero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid. . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNÉS

G. BERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS



La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

PÉRDIDA

En Carbonero el Mayor, el 1.° del actual, ha desaparecido un potro de la propiedad de Casto Arévalo, de año y medio, pelo rata, alzada menor, marca hierro en una nalga, cola cortada por cima de los corbejones. Dicho potro fué de León Gil, vecino de Orejana.

Arriendo de pastos

Se hace de los del término de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva.

Para tratar, con el arrendatario D. Raimundo Sastre, en dicho caserío.

Pastos de invierno

Se arriendan para 650 reses lanares en San Pedro de las Dueñas.

Para tratar, dirigirse á los arrendatarios del mismo.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar. Informarán en el piso bajo de la misma.



Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

La Contribución Industrial

Y DE COMERCIO

Reglamento y tarifas nuevamente publicadas por Real orden de 13 de Julio de 1906, con comentarios, notas, concordancias con los demás reglamentos que rigen los servicios económicos y citas de las disposiciones legales que han aumentado, reformado, ampliado ó corregido los epígrafes desde 28 de Mayo de 1896, por

D. Diego Villa y Lindeman,

CONTADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

PRECIO: 3,50 PTAS.

De venta en la librería del Diario de Avisos.